



INFORME PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DEL CONTRATO DE “OBRAS PARA LA RESTAURACIÓN DE FORJADOS EN EL ANTIGUO CONVENTO DE LOZOYA, EN LOZOYA”.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO

Código CPV: 45212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico.

Presupuesto base de licitación

Base imponible: 521.360,84 euros

I.V.A. (21%): 109.485,78 euros

Importe total: 630.846,62 euros

Plazo de Ejecución: 9 (nueve) meses

Clasificación sustitutoria exigida a empresas licitadoras: Grupo: K; Subgrupo: 7; Categoría: 3

Nº de expediente: C-337C/006-24 (A/OBR-025715/2024)

Tramitación y procedimiento

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado con pluralidad de criterios.

INFORME TÉCNICO

Este informe técnico se redacta a solicitud de la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura y Turismo, la cual se reunió el día 25 de septiembre de 2024. En dicha sesión se procedió a la apertura de los sobres electrónicos nº 1 de las siguientes empresas:

1. RETINEO INGENIERÍA, S.L.
2. KÉRKIDE, S.L.



Comunidad de Madrid

Criterios objetivos de adjudicación del contrato

<i>Nº</i>	<i>Descripción del criterio</i>	<i>Ponderación</i>
1	OFERTA ECONÓMICA	75 puntos
2	VALORACIÓN TÉCNICA	25 puntos
	TOTAL	100 puntos

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige este contrato establece en su cláusula 8 que la selección del contratista se efectuará en función de los criterios objetivos económicos y técnicos contenidos en el apartado 10 de la cláusula 1 del mismo pliego; concretamente en el punto 2 de dicho apartado, en lo referente a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, dicta lo siguiente:

Valoración técnica: (hasta 25 puntos)

Mejor propuesta técnica que se ajuste a la propuesta técnica del proyecto y de los problemas de su puesta en obra. Se valorará el contenido de una memoria, a elaborar y presentar por el licitador, que acredite el conocimiento del proyecto redactado y del conjunto a intervenir, bajo los siguientes dos criterios:

- **Análisis del sistema constructivo.** Conocimiento del proyecto y de los distintos documentos que lo componen (memoria, anexos, documentación gráfica), analizando los aspectos fundamentales de la actuación (reconstrucciones y sistemas de consolidación y refuerzo de las estructuras, así como de ejecución de inyecciones de cal hidráulica para mejorar las condiciones del terreno según el análisis realizado sobre las propuestas del proyecto), prestando especial atención a la definición de las unidades de obra o procesos constructivos con mayor complejidad desde el punto de vista de la intervención: **10 puntos.**
- **Proceso constructivo: hasta un total de 15 puntos.** Se tendrán en cuenta:
 - Respecto a la implantación en obra: organización y logística, recorridos y zonas de ocupación (zonas de acopio de materiales, colocación de contenedores, instalaciones auxiliares), tránsito de personas y vehículos, así como accesibilidad a las diferentes zonas de trabajo durante las obras. **(Hasta 3 puntos).**
 - Respecto a medios materiales: tipo y disposición de apeos y de andamios y tipo de maquinaria a emplear. **(Hasta 2 puntos).**
 - Respecto a medios humanos: grado de especialización, antigüedad y experiencia del personal asignado a la obra. **(Hasta 5 puntos).**
 - Respecto a la viabilidad de la actuación: Propuesta para garantizar los suministros de los servicios necesarios (agua, luz, saneamiento, etc.) para la ejecución de las obras. **(Hasta 3 puntos).**
 - Respecto a la protección del conjunto: Sistema de delimitación de la zona de actuación y su incidencia en la protección del conjunto y su entorno histórico y medioambiental, teniendo en cuenta las emisiones de polvo, medidas para reducir el nivel de ruido, la



Comunidad de Madrid

reducción de emisiones de CO₂, medidas de protección frente a vertidos accidentales de sustancias nocivas, ahorro energético y protección contra incendios durante la obra. **(Hasta 2 puntos).**

En el presente informe técnico se expone la valoración técnica según los citados criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en base a la documentación técnica que debe presentar cada una de las empresas licitadoras. Dicha documentación, de acuerdo con el apartado 11 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debe consistir en:

- Memoria técnica, con una extensión máxima de 15 hojas paginadas DIN-A4 a una sola cara, con letra de tamaño mínimo de 11 puntos para el texto, incluido material gráfico. No se admitirán anexos sobre ningún concepto. Sólo se valorará la extensión máxima indicada.

Valoración técnica

La obra que es objeto de este contrato corresponde a un proyecto que ha sido redactado por encargo de la Dirección General de Patrimonio Cultural. El contenido de este proyecto incluye memoria, pliego de condiciones, planos y mediciones con su correspondiente presupuesto y estudio básico de seguridad y salud; está autorizado por la misma dentro de sus competencias y, posteriormente, ha sido supervisado por la Oficina de Supervisión de Proyectos y Obras de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Se entiende, por lo tanto, que el presupuesto que figura en el Proyecto, como resultado del estado de las mediciones y de los precios unitarios de cada partida, se ajusta a los precios contenidos en la base de precios de la propia Comunidad de Madrid.

- CONOCIMIENTO DEL PROYECTO Y DE LOS DISTINTOS DOCUMENTOS QUE LO COMPONEN (MEMORIA, ANEXOS, DOCUMENTACIÓN GRÁFICA), ANALIZANDO LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA ACTUACIÓN (RECONSTRUCCIONES Y SISTEMAS DE CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO DE LAS ESTRUCTURAS, ASÍ COMO DE EJECUCIÓN DE INYECCIONES DE CAL HIDRÁULICA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL TERRENO SEGÚN EL ANÁLISIS REALIZADO SOBRE LAS PROPUESTAS DEL PROYECTO), PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA O PROCESOS CONSTRUCTIVOS CON MAYOR COMPLEJIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA INTERVENCIÓN **(hasta 10 puntos)**

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 10	Comentarios
1	RETINEO INGENIERÍA, S.L.	8,5	Se hace una muy buena descripción de los trabajos de reconstrucción, consolidación y refuerzo de las estructuras, así como del proceso de inyecciones de cal hidráulica. Se desarrollan también correctamente los trabajos de desmontaje, con descripción de las medidas de seguridad adecuadas. Se demuestra un



Comunidad de Madrid

			conocimiento notable de los detalles necesarios para realizar una buena ejecución del proyecto.
2	KÉRKIDE, S.L.	6,5	Se hace un adecuado análisis del sistema constructivo, con una exposición de las principales zonas a intervenir. Se describen constructivamente, los trabajos de restauración, consolidación y refuerzo de las estructuras, así como de las inyecciones de cal hidráulica. Se hace una buena descripción de los trabajos a realizar para la puesta en obra del proyecto.

- PROCESO CONSTRUCTIVO: (hasta 15 puntos) Desglosados a continuación:

- Respecto a la implantación en obra: organización y logística, recorridos y zonas de ocupación (zonas de acopio de materiales, colocación de contenedores, instalaciones auxiliares), tránsito de personas y vehículos, así como accesibilidad a las diferentes zonas de trabajo durante las obras. (Hasta 3 puntos).

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 3	Comentarios
1	RETINEO INGENIERÍA, S.L.	2	Se ofrecen dos opciones para las instalaciones auxiliares y zonas de acopio, con descripción de las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Aportan una justificación detallada y adecuada de la organización de los elementos a implantar en obra. Se ubican las casetas de obra y distintos elementos de manera que no interfieren con los usos de la zona contigua, cuidando los recorridos y accesos para minimizar el impacto en el entorno.
2	KÉRKIDE, S.L.	2	Se presenta una adecuada descripción literal y gráfica de la organización de los elementos a implantar en obra, indicando accesos peatonales, de vehículos, ubicación de casetas de obra, respetando el entorno. Garantizan la seguridad en la obra durante la duración de la misma, con un servicio ininterrumpido de 24 h, mediante una empresa de seguridad. La propuesta se considera adecuada.



Comunidad de Madrid

- Respecto a medios materiales: tipo y disposición de apeos y de andamios y tipo de maquinaria a emplear. **(Hasta 2 puntos).**

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 2	Comentarios
1	RETINEO INGENIERÍA, S.L.	1	Se describen la disposición y el tipo de apeos y andamios. Se define con poco detalle el tipo de maquinaria a emplear en la obra.
2	KÉRKIDE, S.L.	1	No se define la disposición de apeos y andamios a utilizar. Presenta maquinaria para la ejecución de los trabajos, bien definida, indicando descripción y modelo en cada caso.

- Respecto a medios humanos: grado de especialización, antigüedad y experiencia del personal asignado a la obra. **(Hasta 5 puntos).**

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 5	Comentarios
1	RETINEO INGENIERÍA, S.L.	3,5	El personal adscrito a la obra cuenta con un equipo cualificado de técnicos. Incluyen especialización y experiencia en materia de restauración, detallando las obras en las que han intervenido cada uno de ellos.
2	KÉRKIDE, S.L.	2,5	Se presenta una relación de personal asignado a la obra, indicando experiencia, aunque no especialización.

- Respecto a la viabilidad de la actuación: Propuesta para garantizar los suministros de los servicios necesarios (agua, luz, saneamiento, etc.) para la ejecución de las obras. **(Hasta 3 puntos).**

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 3	Comentarios
1	RETINEO INGENIERÍA, S.L.	1	Escasa justificación de las propuestas para garantizar los suministros de los servicios necesarios para la ejecución de las obras.



Comunidad de Madrid

2	KÉRKIDE, S.L.	2	Adecuada justificación de los suministros de servicios de electricidad, agua y saneamiento necesarios para ejecutar la obra, así como disposición de extintores.
---	---------------	---	--

- Respecto a la protección del conjunto: Sistema de delimitación de la zona de actuación y su incidencia en la protección del conjunto y su entorno histórico y medioambiental, teniendo en cuenta las emisiones de polvo, medidas para reducir el nivel de ruido, la reducción de emisiones de CO2, medidas de protección frente a vertidos accidentales de sustancias nocivas, ahorro energético y protección contra incendios durante la obra. **(Hasta 2 puntos)**.

Nº	EMPRESA	Puntos hasta 2	Comentarios
1	RETINEO INGENIERÍA, S.L.	0,5	No se aporta la incidencia en la protección del conjunto. Se aportan medidas correctoras poco detalladas para reducir el impacto de la obra sobre el medio ambiente.
2	KÉRKIDE, S.L.	1,5	Se hace un estudio de la incidencia en la protección del conjunto, sobre las actuaciones a realizar. Se aportan medidas preventivas para reducir el impacto de la obra sobre el medio ambiente, con medidas para la reducción de contaminantes atmosféricos, de ruidos y para la eliminación de residuos. Así como medidas de ahorro energético.



Nº	EMPRESA	ANÁLISIS SIST. CONSTRUCTIVO	PROCESO CONSTRUCTIVO					TOTAL
		Hasta 10 puntos	Hasta 15 puntos					Hasta 25 puntos
			Implantación (Hasta 3p)	Medios materiales (Hasta 2 p)	M. humanos (Hasta 5 p)	Viabilidad (Hasta 3p)	Protección (Hasta 2p)	
1	RETINEO INGENIERÍA, S.L.	8,5	2	1	3,5	1	0,5	16,5
2	KÉRKIDE, S.L.	6,5	2	1	2,5	2	1,5	15,5

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Madrid, a la fecha de firma

EL JEFE DE SERVICIO DE ARQUITECTURA

Firmado digitalmente por: VÁZQUEZ RUBIO MANUEL MARÍA
Fecha: 2024 10 01 12:06

Fdo.: Manuel M^a Vázquez Rubio

EL ARQUITECTO DEL ÁREA DE
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

Firmado digitalmente por: GIL VÁZQUEZ JOSÉ MANUEL
Fecha: 2024 10 01 11:59

Fdo.: José Manuel Gil Vázquez